

ATN: la Provincia confirmó el destino de los \$3 mil millones que envió Nación

28/03/2025



El Gobierno de Mendoza oficializó la incorporación de **\$3.000 millones** al Presupuesto provincial, fondos que fueron transferidos por la Vicejefatura de Gabinete del Interior en concepto de **Aportes del Tesoro Nacional (ATN)**.

Según lo dispuesto en el **Decreto Provincial N° 570**, el dinero será destinado exclusivamente a asistir a los productores rurales afectados por la emergencia agropecuaria, declarada en enero de este año.

La medida responde a la crisis generada por **heladas, viento zonda y granizo**, fenómenos que impactaron gravemente en distintas zonas productivas de la provincia. La emergencia agropecuaria, establecida por el **Decreto N° 43/2025**, abarca el período comprendido entre diciembre de 2024 y marzo de 2026, dependiendo del tipo de adversidad sufrida.

Los fondos serán administrados por el **Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTYC)** , que otorgará créditos con condiciones especiales para ayudar a los productores en la recuperación de sus emprendimientos. La línea principal de financiamiento está destinada a **capital de trabajo** , incluyendo la compra de agroquímicos, fertilizantes y la realización de trabajos culturales.

Las condiciones del crédito incluyen:

- **Plazo de devolución** : hasta 4 años.
- **Período de gracia** : hasta 2 años.
- **Tasa de interés diferenciada** :
 - **10,8% anual** para productores con hasta **15 hectáreas cultivadas** .
 - **16% anual** para productores con entre **15 y 30 hectáreas** .
- **Garantía** : para créditos de hasta **\$15 millones** , se permitirá presentar una **fianza personal** o una garantía sin necesidad de hipotecar un inmueble.

Además del financiamiento para capital de trabajo, los productores que necesiten realizar **inversiones en infraestructura** para recuperar sus establecimientos contarán con otras opciones de crédito, tales como:

- **Línea para Inversiones** : destinada a reparaciones en fincas, como postes y alambrados.
- **Línea Malla Antigranizo** : para la instalación de estructuras de protección.
- **Línea Eficiencia Hídrica** : enfocada en mejoras en el riego y reparación de bombas.

[destino-de-los-3-mil-millones-que-envio-nacion/](#)